



OFICIO N° 51994
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.88°/371

VALPARAÍSO, 05 de octubre de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CLARA SAGARDIA CABEZAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar un plan de ayuda a municipios rurales en las provincias de Arauco y Biobío, para el financiamiento del transporte escolar, especialmente para las comunas de Contulmo, Cañete y Arauco.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AB0D94A35164139E



OFICIO N° 66

MAT: SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS COMUNAS DE CONTULMO, CAÑETE Y ARAUCO Y EN LA PROVINCIA DEL BIOBÍO.

Valparaíso, 4 de Octubre, 2023

**A: SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA
MINISTRO DE EDUCACIÓN.**

**DE: SEÑORA CLARA SAGARDÍA CABEZAS
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

Junto con saludarlo cordialmente, en el marco de mi trabajo parlamentario, he recorrido las distintas comunas de mi distrito el cual lo conforma la provincia de Biobío, de Arauco y la comuna de Lota.

En estos recorridos en las comunas de Contulmo, Cañete y Arauco se repite una y otra vez la misma problemática. El transporte escolar y su dotación de vehículos es baja en los lugares más aislados en los sectores rurales esto se debe a la situación geográfica y falta de ingresos de los habitantes del territorio. Es muy dificultoso para los niños y niñas trasladarse a sus escuelas, de acuerdo a la zona rural a la cual pertenecen, es por ello la importancia de un transporte escolar.

Debido a los fundamentos expuestos y en uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, he requerido que se oficie para que informe lo siguiente:

- Se solicita un plan de ayuda a municipios rurales en la provincia de Arauco y en la del Biobío en especial para el financiamiento del transporte escolar en las Comunas de Contulmo, Cañete y Arauco.

Sin otro particular y esperando su pronta respuesta se despide atentamente,


Clara Sagardía Cabezas
Diputada de la República
Distrito 21
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CLARA SAGARDIA C.

